



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el 164° Aniversario de la Ciudad de Chivilcoy, cabecera del partido homónimo, a cumplirse el día 22 de Octubre del corriente.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La zona que hoy forma el partido de Chivilcoy —la zona aledaña a los arroyos Las Saladas, Chivilcoy y Cañada Rica— era parte del antiguo partido de Guardia de Luján, con cabecera en la Villa de Luján (actual ciudad de Luján, a unos 70 km de la ciudad de Buenos Aires). Los censos muestran que para 1840 existía un importante número de habitantes, principalmente hacia el sur del actual partido.

Los vecinos de lugar se sentían postergados debido a la inexistencia de una capilla, un juez de paz y un cementerio, y también de un núcleo urbano que aglutinara sus actividades comunales.

Su dependencia de Luján generaba un estado de aislamiento en la zona por las enormes distancias que separaban a los poblados entre sí, y para con la administración del territorio.

Es por ello que los vecinos elevaron varias solicitudes ante el brigadier general Juan Manuel de Rosas, quien el 28 de diciembre de 1845 decretó la partición del antiguo partido de Guardia de Luján y creó el partido de Chivilcoy.

Esta nueva jurisdicción comprendía, además del territorio del actual partido de Chivilcoy, sectores de los actuales partidos de Alberti, Chacabuco, Suipacha, Navarro y Veinticinco de Mayo.

A partir de la creación del partido, un grupo de vecinos —como Federico Soares, Miguel Calderón, Anastacio Chávez, Manuel López, Manuel Villarino y Valentín Fernández Coria, entre otros— impulsaron la fundación del pueblo.

Nueve años después, el 22 de octubre de 1854, se creó el pueblo de Chivilcoy.

Por lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.